



ACTA DE INICIO

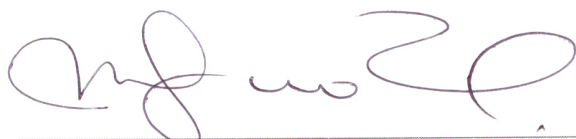
En el municipio de Funza (Cundinamarca) el día 18 de febrero de 2026, se reunieron: el señor O.L Henry Mayorga Meléndez, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 91.457.164 de San Andrés (Santander) y el señor(a) María Ximena Zarate Padilla, mayor de edad, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 38.360.513 expedida en Ibagué para dar inicio al contrato de Prestación de Servicios **No. 121 de 2026** cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PERSONALES PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE AULA EN LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL DEL INPEC, CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA; PARA DICTAR EL MODULO DE INTEGRACION DE LA LEGISLACION NACIONAL Y DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ASPIRANTES A DRAGONEANTES CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL 2026.**

Supervisor,



O.L Henry Mayorga Meléndez
C.C 91.457.164 de San Andrés (Santander)
Subdirector Secretaria Académica

Contratista,



María Ximena Zarate Padilla
C.C. 38.360.513 de Ibagué

Elaboro: Yulieth Alexandra Henao Varon – secretaria – Subdirección Secretaria Académica